Valledupar, 9 de agosto de 2021

Personal

Doctor,
**CARLOS ALFONSO ARAUJO CASTRO**
Secretario de Hacienda Municipal
Valledupar

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECEPCIÓN
RECIBIDO 18 AGO 2021 11:56:27
RECIBIDO

**ASUNTO:** Documentos para la realización del pago.

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, me permito formalmente hacerle entrega de los documentos exigidos por esa dependencia para elaborar la cuenta para el respectivo pago del Contrato de Prestación de Servicios No. 242 de 2021, suscrito con **LORAINE BEATRIZ TRESPALACIO MORALES,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.065.811.220 de Valledupar.**

Atentamente,

**LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ**
Secretario de Gobierno Municipal

P- mcps

**REVISO**: JESSICA STUMMO
Profesional Contratista S.G.



Escaneado con CamScanner

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**CERTIFICA:**

Que **LORAINE BEATRIZ TRESPALACIO MORALES,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.065.811.220**, ha cumplido **PARCIALMENTE,** con el Municipio de Valledupar, en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LOS ASUNTOS POLICIVOS DE DEFENSA Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL CONTROL DEL ENTORNO URBANO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNCIPIO DE VALLEDUPAR".** Cumpliendo a satisfacción con todas y cada una de sus obligaciones contractuales tal cual lo estipula el Contrato de Prestación de Servicios No. 242 de fecha 8 de marzo de 2021. Correspondiente al período del 8 de junio al 7 de julio del 2021.

Es preciso señalar que al contratista se le han descontado en los tres (3) primeros pagos los impuestos correspondientes a Pro cultura y Bienestar del adulto mayo por lo cual ya están pagados, de acuerdo a lo estipulado en Decreto 000310 de fecha 28 febrero del 2019, que reglamenta el Acuerdo No. 015 del 28 de noviembre de 2018, el cual establece que las estampillas Pro cultura y Bienestar del adulto mayor se descontara, al momento de efectuar los tres (3) primeros pagos.

De igual forma se certifica el pago del impuesto departamental, la estampilla Pro Universidad Popular del Cesar y la seguridad social correspondiente al mes de junio del 2021.

Se expide a los 9 días del mes de agosto de 2021.

**LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ**
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

k-mcps

**REVISO**: JESSICA STUMMO
Profesional Contratista S.G.



Escaneado con CamScanner

# INFORME DE SUPERVISIÓN
FECHA: 9 AGOSTO DE 2021
PERIODO: 8 DE JUNIO AL 7 DE JULIO DE 2021
DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | CONTRATACIÓN DIRECTA |
| N° DE PROCESO DE SELECCIÓN | N.A |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO) | SECRETARIA DE GOBIERNO. |
| NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO | 242 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO | 8 DE MARZO DE 2021 |
| OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO | "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LOS ASUNTOS POLICIVOS DE DEFENSA Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL CONTROL DEL ENTORNO URBANO DE LA SECRETARIA DE GOBIENRO DEL MUNCIIPIO DE VALLEDUPAR" |
| CONTRATISTA | LORAINE BEATRIZ TRESPALACIO MORALES |
| IDENT. DEL REPRESENTANTE LEGAL | 1.065.811.220 |
| VALOR DEL CONTRATO | NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (9.540.000,00) MCTE. |
| FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS | EL MUNICIPIO, pagará el valor del contrato en CINCO (5) pagos mes vencido, por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS ($1.908.000.00) MCTE** previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro; en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados por la Secretaría de Hacienda Municipal. |
| PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO | CINCO (5) MESES |
| FECHA INICIO EJECUCIÓN | 8 de marzo del 2021. |
| TERMINACIÓN PLAZO | 7 de agosto del 2021 |
| SUPERVISOR / NOMBRE | LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ |

## IMPUTACION PRESUPUESTAL

| CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP INICIAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| N° | 296 | VALOR(ES) | $9.540.000.00 | FECHA(S) | 12 DE FEBRERO DE 2021. |
| REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP INICIAL | | | | | |



Escaneado con CamScanner

| N° | 565 | VALOR(ES) | $9.540.000.00 | FECHA(S) | 8 DE MARZO DE 2021. |
|---|---|---|---|---|---|
| RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S) | | | | 04-3-2441-20 INVERSION. | |

**TRIBUTOS MUNICIPALES**

| DETALLE | FECHA DE PAGO | LIQUIDACION No. | PORCENTAJE | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| ESTAMPILLA PRO-UNICESAR | 19/03/2021 | 20210072295 | 0.5% | $ 47.700.00 |
| TOTAL | | | | $ 47.700.00 |

**TRIBUTOS DEPARTAMENTALES**

| DETALLE | FECHA DE PAGO | LIQUIDACION No. | PORCENTAJE | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo | 26/03/2021 | 320210065161 | 1.5% | $143.000.00 |
| TOTAL | | | | $143.000.00 |

**NOTA:** LA SEÑORA, **LORAINE BEATRIZ TRESPALACIO MORALES**, SE LE HAN DESCONTADO EN LOS TRES (3) PRIMEROS PAGOS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A PRO CULTURA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYO POR LO CUAL YA ESTÁN PAGADOS, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 000310 DE FECHA 28 FEBRERO DEL 2019, QUE REGLAMENTA EL ACUERDO NO. 015 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL CUAL ESTABLECE QUE LAS ESTAMPILLAS PRO CULTURA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SE DESCONTARA, EN LOS TRES PRIMEROS PAGOS.

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

| TIPO DE APORTE | PLANILLA Nº | VALOR APORTE | MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE Y FECHA DE PAGO |
|---|---|---|---|
| SALUD, PENSION Y RIESGOS PROFESIONALES | 9422021905 | $ 263,800 | 26b /07/2021 |

Que, de acuerdo al presente Contrato, el pago se establece en periodos mensuales vencidos previa presentación de los documentos anteriormente mencionados.

Que el contratista presento el informe correspondiente al período del 8 de junio al 7 de julio del 2021, relacionado todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la supervisión y verificada su veracidad según el objeto contractual.

| | | |
|---|---|---|
| SÍ | x | Se da visto bueno para realizar el pago de **UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS ($1.908.000.00) MTE,** por concepto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A** |



Escaneado con CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| | | LOS ASUNTOS POLICIVOS DE DEFENSA Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL CONTROL DEL ENTORNO URBANO DE LA SECRETARIA DE GOBIENRO DEL MUNCIIPIO DE VALLEDUPAR". |
| NO | | Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: |

FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ
Dirección SECRETARIA DE GOBIERNO.
Teléfono 3156800405

k-meps

REVISO: JESSICA STUMMO
Profesional Contratista S.G.



Escaneado con CamScanner

| ALCALDÍA DE VALLEDUPAR | ALCALDIA MUNICIPAL<br>SECRETARIA DE GOBIERNO | VALLEDUPAR EN ORDEN |
|---|---|---|

| INFORME DE ACTIVIDADES<br>CONTRATO No. 242 DE 8 DE MARZO DEL 2021.<br>INFORME NO. 4. | |
|---|---|
| CONTRATANTE | MUNICIPIO DE VALLEDUPAR |
| CONTRATISTA | LORAINE BEATRIZ TRESPALACIO MORALES |
| CÉDULA/NIT DEL CONTRATISTA | 1.065.811.220 de Valledupar |
| FECHA DE SUSCRIPCION | 8/03/2021 |
| FECHA DE INICIO | 8/03/2021 |
| FECHA DE TERMINACION | 7/08/2021 |
| PERIODO COMPRENDIDO | 8 DE JUNIO AL 7 DE JULIO DE 2021 |
| VALOR DEL CONTRATO | NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (9.540.000,00) MCTE. |

| OBJETO DEL CONTRATO |
|---|
| "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LOS ASUNTOS POLICIVOS DE DEFENSA Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL CONTROL DEL ENTORNO URBANO DE LA SECRETARIA DE GOBIENRO DEL MUNCIIPIO DE VALLEDUPAR". |

| *NOMENCLATURA DE EVALUACIÓN* | |
|---|---|
| *CAMPO "CHECK DE REVISIÓN"* | *El Revisor da constancia que ha revisado la tarea indicando sus iniciales en mayúsculas.* |
| *CAMPO "ESTADO"* | *Indicar con "X" según el estado de avance de la tarea asignada. Justificar el estado "NO INICIADA" en el campo "AVANCE".* |
| *CUADRO DE ANEXOS* | *Se colocan soportes, imágenes, archivos o información adicional que complemente y soporte el avance de la actividad u obligación.* |

| OBLIGACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| DETALLE DE LA OBLIGACIÓN | AVANCE | ESTADO | | | CHECK DE REVISIÓN |
| | | NO INICIADA | EN DESARROLLO | FINALIZADA | |
| 1. Apoyar a la Secretaría de Gobierno en el desarrollo de campañas pedagógicas enfocadas a la cultura por el respeto al espacio público y el anexo a locales | Durante el mes de junio se hizo el acompañamiento durante las actividades realizadas por parte de la Secretaría de Gobierno en el desarrollo de campañas pedagógicas enfocadas a la cultura por el respeto al espacio público y el entorno urbano del municipio, en el balneario hurtado y la zona céntrica de Valledupar.<br><br>locales destinados a actividades distintas a la de | | | X | JS |

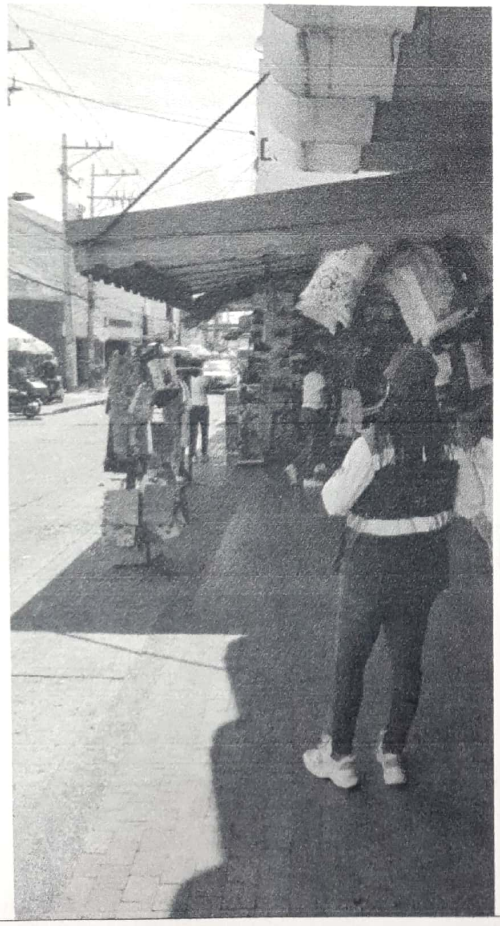
Escaneado con CamScanner

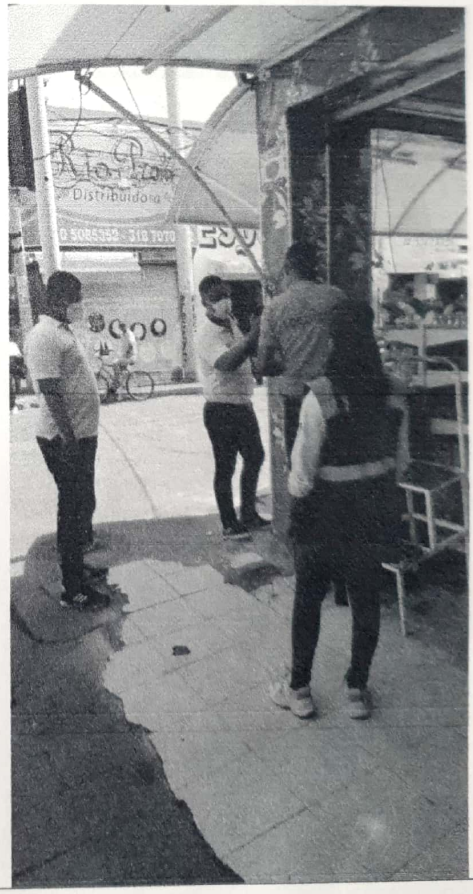
| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2. Apoyar a la Secretaria de Gobierno en el desarrollo de la ejecución de operativos de defensa Del espacio público y Del entorno urbano. | Se realizaron actividades de campo en defensa del espacio público se ha venido adelantado un trabajo de concientización a los vendedores que están haciendo mal uso del espacio público, estipulado su sitio de trabajo, medidas de los mismo para que así se pueda dar el libre tránsito a las personas, tarea llevada a cabo en toda la ciudad | | | x | JS |
| 3. Control y seguimiento a los vendedores informales en las zonas identificadas por el municipio como zonas críticas. | Se realizó el acompañamiento a la inspección de policía encargada del espacio público el apoyo para realizar seguimiento a los vendedores informales del centro de Valledupar y el rio hurtado, con el firme propósito de identificar las zonas críticas donde se realiza un indebido aprovechamiento del espacio público. | | | x | JS |
| 4. Coordinar y apoyar las actuaciones y gestiones adelantadas en la bodega, relativas a recepción, custodia, disposición, donación y devolución de los elementos incautados y/o decomisados por ocupación indebida del espacio público. | Se brindó apoyo en los operativos realizados por la secretaria de Gobierno Municipal en la incautación de elemento que estaba sobre el espacio público, decomisando los mismo y llevándolos hasta las bodegas donde estar resguardado, dichos elementos tales como sillas, mesas, canastas, tanques, así como también materiales de como polisombras, lonas y cubiertas. | | X | | JS |
| 5. Brindar acompañamiento a las inspecciones de policía en los procesos de control del entorno urbano en cuanto a las visitas de verificación de licencias de construcción. | | X | | | JS |
| 6. Apoyar las visitas de control y regulación del uso del suelo y anexo a locales | Durante el mes se realizó trabajo conjunto con las demás dependencia de la administración con el fin de apoya el control y regulación del uso del suelo, visitando bares y locales destinados a actividades distintas a la de | | X | | JS |

Escaneado con CamScanner

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| comerciales. | habitación. | | | | |
| 7. Apoyar el desmonte de los elementos publicitarios por incumplimiento de la normativa relacionada vigente en materia de publicidad exterior visual realizando recorridos por diferentes sectores de la ciudad o municipio. | Con la compañía de la secretaria de gobierno y la inspección de policía se ha iniciado con las actividades y operativos que como fin tienen desmonte de los elementos publicitarios por incumplimiento de la normativa relacionada, teniendo como resultado el desmonte de estructuras y publicidad exterior visual en las glorietas y lotes privados del municipio de Valledupar, buscando así un mejor control sobre el uso de la publicidad exterior | | | x | JS |

***ANEXO FOTOGRAFICO***



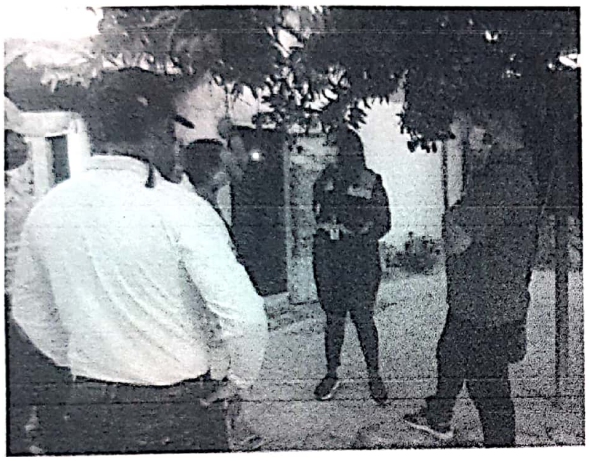


Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

# ALCALDIA MUNICIPAL
# SECRETARIA DE GOBIERNO

VALLEDUPAR EN ORDEN







Escaneado con CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA DE VALLEDUPAR | **ALCALDIA MUNICIPAL**<br>**SECRETARIA DE GOBIERNO** | VALLEDUPAR EN ORDEN |

***SE EXPIDE A LOS 9 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2021.***

***PROYECTÓ***

***LORAINE BEATRIZ TRESPALACIO MORALES***
*PROFESIONAL CONTRATISTA.*

***ANEXO.*** *COPIA DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL*

Escaneado con CamScanner

## DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA // PERSONA NATURAL - NO RESPONSABLE DEL IVA

| NUMERO | 4 | FECHA DE EXPEDICION | 09/08/2021 |
|---|---|---|---|

### ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS

| | | |
|---|---|---|
| CLIENTE - NIT | MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | NIT: 800.098.911-8 |
| DIRECCION - TEL. | Carrera 5 Nº 15-69, Plaza Alfonso López | Teléfono: 5 84 24 00 |

### PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre Contratista | LORAINE BEATRIZ TRESPALACIO MORALES | | |
| cedula de ciudadania | 1.065.811.220 | | |
| Dirección - Ciudad | CARRERA 18 e #22-26 PRIMERO DE MAYO | | |
| Teléfono | 3045948353 | Correo electrónico: | abogada.lorainetrespalaciom@gmail.com |

De conformidad con la Ley 1819 del 29/12/2016 - Reforma tributaria estructural, la exención del 25% prevista en el numeral 10 del Articulo 206 del Estatuto Tributario procede también para los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que Informen que no han contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad". Por tal razón:

| ME PERMITO INFORMAR QUE: | MARCAR X |
|---|---|
| NO he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad. | X |
| SI he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad. | |

| CONTRATO | | PERIODO ACTIVIDADES REALIZADAS (DIA/MES/AÑO) | |
|---|---|---|---|
| NUMERO | 242 | INICIA ACTIVIDADES | 07/06/2021 |
| FECHA | 08/03/2021 | FINALIZA ACTIVIDADES | 08/07/2021 |

### VALOR A COBRAR ($1.908.000.00)

| EN NUMEROS | EN LETRAS |
|---|---|
| $ 1.908.000,00 | UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE. |

### CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO

PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LOS ASUNTOS POLICIVOS DE DEFESA Y RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y EL CONTROL DEL ENTORNO URBANO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

| | |
|---|---|
| Es preciso señalar que al contratista se le han descontado en los tres (3) primeros pagos los Impuestos correspondientes a Pro cultura y Bienestar del adulto mayo por lo cual ya están pagados, Acuerdo No. 015 del 28 de noviembre de 2018, el cual establece que las estampillas Pro cultura y Bienestar del adulto mayor se descontara en tres (3 ) cuotas al momento de efectuar los tres (3) primeros pagos. | PAGADO |
| SI CANCELE LOS IMPUESTOS PRO-UNICESAR | PAGADO |
| SI CANCELE LOS IMPUESTOS DEPARTAMENTAL | PAGADO |

FIRMA DEL CONTRATISTA

| CUENTA BANCARIA | |
|---|---|
| Ahorro | 53379226841 BANCOLOMBIA |
| Corriente | |

Escaneado con CamScanner